

Fecha: 05-07-2025
Medio: El Llanquihue
Supl.: El Llanquihue
Tipo: Noticia general
Título: Dejan en internación siquiátrica a imputado de dañar otra vez la plaza

Pág.: 6
Cm2: 262,7
VPE: \$ 287.934

Tiraje: 6.200
Lectoría: 18.600
Favorabilidad: ☐ No Definida

Dejan en internación siquiátrica a imputado de dañar otra vez la plaza

PUERTO MONTT. *El imputado, que se encuentra en situación de calle, fue derivado al Hospital de Puerto Montt para un peritaje tras su segundo arresto en dos días.*

Vicente Pereira

vicente.pereira@diariollanquihue.cl

Por segunda vez en sólo dos días, una persona en situación de calle fue detenida por causar destrozos en la plaza de Armas de Puerto Montt. Al respecto, la fiscal Myriam Pérez explicó que el Ministerio Público puso a disposición del Juzgado de Garantía de Puerto Montt a una persona que fue detenida durante la mañana de ayer en el sector céntrico de la capital regional. El sujeto está imputado por el delito de daños ocurridos en la plaza de esta ciudad.

Según la fiscal, estos últimos daños fueron avaluados por la municipalidad en \$600.000, los que se suman a los \$3.500.000 del primer ataque. De hecho, Pérez agregó que la misma persona había pasado a control de detención el jueves por el mismo ilícito, por lo que en ambos procedimientos el tribunal decretó la suspensión del proceso por una posible enajenación mental del imputado.

Además, detalló que, al tratarse de una persona en situación de calle, el tribunal ordenó su internación provisoria en el Hospital de Puerto Montt, a la espera de un informe psiquiátrico que permitirá determinar con mayor certeza su estado de salud mental.



EL MOMENTO DE LA DETENCIÓN EN PLENO CENTRO DE PUERTO MONTT.

\$600

mil es el monto en que fueron avaluados los daños por la municipalidad por el segundo ataque a la plaza de Armas.

SALUD MENTAL PRIMERO

Por su parte, Yercó Rodríguez, jefe de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) del municipio de Puerto Montt, explicó que la institución generó la denuncia correspondiente. Añadió que, si bien el autor de estos hechos vive en la calle y tiene problemas de salud mental, también es sujeto de derechos, y que “si se realiza un

proceso judicial tendrá que acudir a los tribunales correspondientes”. Respecto al trabajo que realizan con esta población en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, comentó que el municipio cuenta con el Programa Calle, mediante el cual, además, le han brindado atención al imputado por los destrozos. “Se han efectuado las indagaciones con Salud, al tratarse de una persona que necesita atención médica y siquiátrica”, señaló.

En tanto, el concejal Fernando Binder (Ind.-UDI) lamentó lo ocurrido con una infraestructura que tiene una inversión asociada.

Binder espera que la muni-

cipalidad active los protocolos, por intermedio de la Autoridad Sanitaria, para que esta persona pueda ser internada.

“Se generan los programas y procesos de las instituciones para las personas que viven en la calle, pero estas no están obligadas a asistir a los centros, por lo que vuelven a la calle y generan estas incivildades”, manifestó el concejal.

RESPUESTA INSTITUCIONAL

El concejal también planteó que han recibido denuncias de maltrato a mujeres de parte de “individuos en esta situación”. Finalmente, el edil formuló un llamado a la comunidad para que cuide las áreas verdes. 